

HECHO RELEVANTE

FUTURA CAPITAL SICAV , SA. Registro nº 2623

En virtud de lo dispuesto en la comunicación de CNMV del pasado 3 de Diciembre de 2021 y en el Artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE** (que sustituye y deja sin efecto el enviado el pasado 22 de abril de 2022 con número de registro de entrada 2022047672):

El Consejo de Administración de FUTURA CAPITAL, SICAV, SA ha comunicado a la Gestora que, a 20 de febrero de 2022 cumple con los requisitos previstos en la nueva redacción del Artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, tributando por tanto al 1%.

La SICAV registra Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores, por lo que el cambio de tributación no afecta al cálculo del valor liquidativo ni impacta por tanto en los movimientos de accionistas que hayan tenido lugar en el año.

Se procede, en consecuencia, a modificar el Folleto informativo y KID de la Sociedad, al objeto de incluir, en el apartado de *Otros datos de Interés*, el tipo concreto que le resultará de aplicación en el Impuesto sobre Sociedades.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 23 de febrero de 2023.

GESALCALA S.A.U. SGIIC

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División General de Entidades

Edison, 4; 28006 Madrid